

Presidente.-

D. C. S.º Maximino M.

Secretario.-

S.º Pulido Romero

Vocales.-

S.º Charli Vinas

S.º Onedo Martin

S.º Pernal Roche - Sup.

S.º Morales Garcia

S.º Hernandez Lopez

S.º Diaz Dominguez

S.º Alcide Perez - Sup.

S.º Chico Martinez

S.º Chicas Vias

S.º Lara Lias

S.º Garcia Casin - Sup.

Repres. Organ. Sind.-

D.º Salazar Lopez

Vices. Prov. Ind. Social

S.º M. Morillo Montero

Presid. S.º Social Sind.

del Metal.

En Sevilla a las once horas del día veintiseis de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, en la Sala de Reuniones del Atallero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión EXTRAORDINARIA del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.º Situación del rechazo de bonos por operarios.

Asistieron a la reunión S.º Francisco Salazar Lopez, Vice-Secretario Provincial de Ordenación Social, y Sr. Manuel Morillo Montero, Presidente de la Sección Social del Sindicato del Metal.

Abierta la sesión y después de ser presentados al Jurado por el Sr. Presidente los Sres. Salazar Lopez y Morillo Montero, se pasó a deliberar sobre los puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el pasado día 18 y consultado el Pleno sobre la misma, quedó aprobada por unanimidad.

2.º SITUACION DEL RECHACE DE BONOS POR OPERARIOS.-

Informó en primer lugar el Sr. Presidente de que la situación a las 10 horas del día de hoy era la siguiente:

- En el taller de Carpintería estaban todos los operarios (unos 150) trabajando con bonos.

- En Maquinaria y Herramientas había trabajado con bonos unos 15 operarios.

- En el resto de los talleres trabajaba con bonos algún que otro operario aislado.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Salazar Lopez, para informar al Jurado de que el motivo de esta convocatoria era la situación creada por el rechazo de bonos y tratar de buscarle una solución, para ello, instó al Sr.

rado a que le informara de los principales motivos que a su juicio habían dado lugar a esta situación.

El Vocal Sr. Diaz Dominguez, informo de que el principal motivo, segun habia podido deducir de las gestiones realizadas, era que no estaban conformes los productores con las actuales tarifas, por considerar que en las mismas estaban los tiempos demasiado arduos y que la base salarial fijada en el Convenio Colectivo para rendimiento unidad, era poco remuneradora.

Continuo informando que otro motivo de protesta al actual sistema de bonos, lo constituia los bonos de rechazo por trabajos mal efectuados, en algunos casos no imputables al operario, pero que influian sensiblemente en el rendimiento mensual de pagos.

Asimismo informo que el actual sistema de medicion de rendimiento, mensuales, hacia que la prima fuera cero cuando en el transcurso del mes se presentaba un bono al que se le sacara poco rendimiento, toda vez que influia en el calculo del rendimiento de pago del resto de los bonos del mes.

A este respecto, el Vocal Sr. Lara Diaz presento dos tiras de liquidacion de bonos del taller de Instalaciones a Bordo, demostrativas a su juicio de que dos operarios con 190 horas trabajadas percibian prima cero como consecuencia del actual sistema de liquidacion.

El mismo Vocal informo que al personal que trabaja a control indirecto, se le modificaba el rendimiento estimado por el Jefe, dandose la circunstancia de que los bonos correspondientes a la liquidacion de Febrero habian sido modificados de rendimiento de 1 a 0,93 en la Seccion de Materiales.

Sobre este punto fui informado por el Sr. Presidente, de que el Jefe no califica el rendimiento, sino el comportamiento, y que el rendimiento del personal a control indirecto es la media del que obtenga el personal de Control directo de su Seccion.

Sobre las tarifas, informó asimismo, que estas fueron elaboradas escalonadamente y que muchas ya se encuentran sancionadas por la práctica y los rendimientos que con ellas se vienen obteniendo, pero que hay otras precisamente las de los Centros en los que el control se implantó recientemente, que tienen carácter provisional, y están siendo revisadas - comprobando las deficiencias que puedan observarse en su aplicación, ímica forma de ajustarlas y proadimientos idénticos al seguido en los Centros que cuentan ya con tarifas hasta ahora estimadas en general como correctas.

El Sr. Salazar López manifestó que a su juicio, y ante el hecho de que estas quejas no se formularon sino después de varios intentos de averiguar las pretensiones del personal, tenía la impresión de que constituían una justificación más que una causa de la actitud adoptada.

A este respecto fue informado, de que las reclamaciones individuales fueron numerosas y tramitadas a través del mando respectivo o de la Oficina de Control.

Finalmente el Sr. Salazar López, preguntó al Turado si consideraba interesante que el personal volviera a coger los brazos de trabajo, y si consideraba que sería fructífero sostener una reunión con un grupo más numeroso de operarios.

Fue informado de que efectivamente era muy conveniente la vuelta a la normalidad en cuanto al sistema de trabajo con bonus y de que sería interesante, celebrar dicha reunión.

Se acordó convocar para las 16 horas en la Escuela de Formación a 20 operarios de Aceros y 10 de Armamento designados por los propios Totales del Turado, procurando que formen representantes.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario
no hay fe. El Presidente.

